



COMISIÓN TÉCNICA
ACTA No. 004-CONPCO-MIMG-001-2018

El día 23 de enero de 2019, a las 16h00, en la Sala de Sesiones de la Comisión Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Guayaquil, se reunieron: Ing. Ramiro Castillo Illingworth, en su calidad de Presidente de la Comisión Técnica y el Abg. Luis Endara Terán Delegado Del Procurador Síndico Municipal. Actúa como Secretaria de la Comisión Técnica, la Abg. Blanca García Véliz.

El señor Presidente, luego de haber constatado que existe el quórum reglamentario declara instalada la sesión y solicita que por Secretaría se dé lectura del orden del día:

1. APERTURA DE SOBRES DEL PROCESO No. **CONPCO-MIMG-001-2018:**
“CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO GASTRONÓMICO Y MUELLE FLUVIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL MALECÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL PUERTO SANTA ANA”.
2. **VARIOS.**

Puesto a consideración de los miembros de la Comisión, el orden del día, es aprobado por unanimidad, pasándose a tratar los puntos acordados.

PUNTO UNO. -

Se procede a dar lectura de la oferta presentada:

CONPCO-MIMG-001-2018: “CONCESIÓN PARA EL DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, EQUIPAMIENTO, OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ESPACIO GASTRONÓMICO Y MUELLE FLUVIAL DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN EL MALECÓN DEL PROYECTO MUNICIPAL PUERTO SANTA ANA”						
No	OFERENTE	ORIGINAL	GARANTIA DE SERIEDAD DE OFERTA	RUBRICADO	NO. DE FOLIOS	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1.	RESTBAR S.A.	SI + CD	PAGINA 75	SI	90	23 de enero de 2019; 14:34

Posteriormente la Comisión Técnica por unanimidad, resuelve: designar a las profesionales: **Área Técnica:** Arq. Fernando Cruz Sulca; **Área Legal:** Abg. Carla Daniela Castillo Quinto; y, **Área Financiera:** Econ. Norma Velasquez Caicedo, como miembros de la Subcomisión de Apoyo para la evaluación de las ofertas presentadas, dejando constancia que la presentación del informe es hasta las **17h00 del jueves 30 de enero de 2019.**



PUNTO DOS. -

VARIOS.

No habiendo puntos varios que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las 16h15, concediéndose el tiempo necesario para la redacción de la presente acta, la que una vez elaborada y conocida por los miembros de la Comisión Técnica, es aprobada por unanimidad, para constancia de lo cual firman en unidad de acto, siendo las 16h30.

Ing. Ramiro Castillo Illingworth
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
TÉCNICA**

Abg. Luis Endara Terán
**DELEGADO DEL PROCURADOR
SÍNDICO MUNICIPAL**

Lo certifico:

Abg. Blanca García Véliz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA

BGV/RTC